



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN MUJERES.									
DESCRIPCIÓN:									
Se realizará varias ferias de Salud para promover las medidas preventivas como son (chequeos médicos, detección de cáncer cervicouterino, realización de mastografías, detección de cáncer de mama, detección de glucosa, colesterol y triglicéridos), también se prepararan platicas de plantas medicinales y otros temas.									
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110,111 y 112 fracción I,II,III, IV Y V; de la Ley General de la salud en relacion a la promocion de la salud. Con la norma oficial mexicana nom-014-ssa2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia del cáncer cervicouterino ➤ Norma oficial mexicana nom-007-ssa2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida. ➤ Norma oficial mexicana nom-015-ssa2-1994, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes. ➤ Norma oficial mexicana nom-030-ssa2-1999, para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial. ➤ Norma oficial mexicana nom-043-ssa2-2012, servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. ➤ Norma oficial mexicana nom-041-ssa2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. ➤ Norma oficial mexicana nom-010-ssa2-1993, para la prevención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana. ➤ Norma oficial mexicana nom-013-ssa2-1994, para la prevención y control de enfermedades bucales. 							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA:		Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			N/A						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
DURACION DEL TRÁMITE:		N/A			TIEMPO DE RESPUESTA:		N/A		
COSTO:		Gratuito							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS		N/A							



ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Que las mujeres de las comunidades acudan a las jornadas y campañas de salud realizadas, para su atención y registro.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social				Departamento de Fomento a la Salud.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lcda. Marlem Javier González			
DOMICILIO:	CALL E:	Edificio Administrativo, Carretera salida a Angangueo			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	712	TELÉFONOS:	12 421 01	EXTS.:	121	FAX:	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:			
				desarrollo-social@sanjosedelrincon.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	DIF Municipal, San José Del Rincón.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Dra. América Selene Roldán Vázquez						
DOMICILIO:	CALL E:	DIF Municipal, Carretera salida a Angangueo.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Col. Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón.		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	01 712	TELÉFONOS:	12 4 20 67	EXTS.:	N/A	FAX:	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:			
				N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	San José del Rincón.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se realizarán las actividades?						
RESPUESTA:	Se realizarán en diferentes meses del año						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué actividades se van a realizar?						
RESPUESTA:	Fomentar a las mujeres que acudan a revisiones médicas para prevenir algunas enfermedades como cáncer de mama, cervicouterino, etc. Reducir el riesgo de mortalidad en mujeres de diferentes edades en el municipio, también tomar asesorías psicológicas en caso de ser necesarias						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se realizarán las actividades?						
RESPUESTA:	En diferentes comunidades, en el CEAPS, en plaza independencia y escuelas						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ:</p> <p>C.D. VERÓNICA TENORIO ROLDAN</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>LCDA. MARLEM JAVIER GONZALEZ</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/02/2022</p>
--	--	--